

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LAS PRIMICIAS
"CIUDPRIM S.A"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas en el predio ubicado en la Isla Baltra A-3 OE1031 PB Oe10 e Isla San Cristóbal en el sector de Carapungo E alto, de la parroquia Calderón, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas, Vinicio Fernando Burgos Ramirez, propietario de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Milton Bernardo Cuadrado Latorre, propietario de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Gabriela Alexandra Cuadrado Burgos propietaria de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 236 de la ley de compañías, se han convocado para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum

El presidente de la compañía el Sr. Milton Cuadrado da la bienvenida y a través de secretaría pide que se verifique el Quórum reglamentario.

- Milton Cuadrado: 150 acciones
- Gabriela Cuadrado: 150 acciones
- Vinicio Burgos: 300 acciones

Dando un total de 600 de las 900 acciones que representa más del 50% del capital social, por lo tanto se determina que existe el Quórum reglamentario.

2. Instalación de la sesión

Una vez comprobado el Quórum reglamentario queda instalada la sesión por el presidente de la compañía

3. Informe del Presidente

El Sr. Milton Cuadrado agradece la presencia de todos los accionistas de la compañía, dando a conocer que al Sr. Patricio López se le informó sobre la realización de la junta verbalmente en varias ocasiones pero no existe un interés por parte del mismo. Posteriormente se procedió a dar lectura del informe de actividades realizado en el año 2016, que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Pongo en conocimiento que vendí mi unidad que venía prestando sus servicios a la compañía CIUDPRIM y que al ser el único vehículo que constaba en el permiso de

operación, corremos el riesgo de que se nos suspenda el mismo. De tal manera que debemos tomar alguna resolución con respecto a ese tema.

2.- Hasta la fecha y por distintos motivos no se ha podido realizar el cambio de domicilio de nuestra compañía hacia la ciudad de Riobamba.

3.- Sugiero que se analice la situación en la que nos encontramos y ver la posibilidad de vender la compañía.

4.- Se han revisado los balances correspondientes al año 2016, en que los que no se ha encontrado ninguna novedad, en consecuencia estoy de acuerdo con la parte contable de la compañía presentados por la Lic. Martha Burgos Contadora de la misma.

4. Informe del Gerente

El Ing. Vinicio Burgos saluda a los presentes y procede a dar lectura del informe de gerencia realizado en el año 2016, que consta de los siguientes puntos:

1. Habiéndose establecido el domicilio de la compañía en la ciudad de Quito y que por razones de trabajo y esta actividad lo estamos realizando en la ciudad de Riobamba, los trámites respectivos ante los organismos competentes para el cambio de domicilio, se los contrataron con un abogado, quien hasta la fecha no ha realizado las gestiones correspondientes lo que hubieron ayudado sin lugar a dudas a agilizar el incremento de cupos.
2. Al ser consultado el abogado me ha manifestado que se ha realizado el incremento de capital, pero que la documentación en cuestión que justifique tal acción aun no le entregan en la intendencia de compañías, además que el cambio de domicilio no ha sido posible realizarlo ya que solo se está abriendo una sucursal, pero que no se permitiría la matriculación de los vehículos en la ciudad de Riobamba.
3. Al ser consultado el abogado me ha manifestado que se ha realizado el incremento de capital, pero que la documentación en cuestión que justifique tal acción aun no le entregan en la intendencia de compañías, además que el cambio de domicilio no ha sido posible realizarlo ya que solo se está abriendo una sucursal, pero que no se permitiría la matriculación de los vehículos en la ciudad de Riobamba.
4. Existen personas interesadas en ingresar en calidad de accionistas a la compañía pero siempre y cuando este radicada en la ciudad de Riobamba.
5. Se han entregado a tiempo las declaraciones respectivas ante el S.R.I. pese a que no ha habido actividad comercial aún.
6. Están al día los pagos por servicios prestados a la Sra. Contadora al 31 de diciembre del 2016.
7. En lo referente a la parte contable, estoy de acuerdo con los Balances presentados por la Lcda. Martha Burgos, contadora de la Compañía.

Además manifiesta que existe una falta de interés por parte del Sr. Patricio López, coincidiendo con lo manifestado por el Sr. Presidente.

5. Informe de Comisarios

La Srta. Gabriela Cuadrado comisaria de la compañía luego de desear éxitos en las funciones de los presentes dio a conocer su informe de labores del período 2016, que constó de los siguientes puntos:

1.- En cuanto a la parte administrativa debo informar que las decisiones adoptadas por la junta general de accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se debe consultar con estos cuerpos legales.

2.- La situación actual de la compañía se la debe analizar, ya que actualmente como es de conocimiento de ustedes, ya no se cuenta con vehículos para prestar los servicios correspondientes a la actividad por la cual fue creada la compañía y consta en el permiso de operación. Además que en este año tampoco se ha podido realizar el cambio de domicilio hacia la ciudad de Riobamba debido a distintos factores.

3.- Los balances presentados tanto por la gerencia como por la señora contadora a la junta general de accionistas, se encuentran realizados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en el Ecuador, ya que reflejan la situación actual de la misma.

4.- El resultado económico del período fiscal 2016 es el siguiente:

- Efectivo y equivalente de efectivo: En el balance consta con un valor de \$ 900,00 al 31 de diciembre del 2016.
- Capital: El capital de la Compañía es de 900 con el que se constituyó la misma.
- Utilidad del Ejercicio: No existe utilidad como resultado del ejercicio económico 2016, puesto que no se ha realizado ningún movimiento durante este periodo.

5.- Recomendaciones:

- Que se considere la situación actual tanto de cambio de domicilio como de la flota vehicular de la compañía.
- Que se analice la venta de la compañía.

6. Lectura y aprobación del balance de pérdidas y ganancias del período fiscal 2016

La Lic. Martha Burgos presenta un cordial saludo a los asistentes y procede a dar a conocer el balance correspondiente al período fiscal 2016:

El presidente ratificado toma juramento a la Srta. Gabriela Cuadrado en calidad de Gerente y al Ing. Vinicio Burgos como comisario.

8. Lectura y aprobación del acta

El Sr. Presidente de la compañía da un receso de 30 minutos para la elaboración del acta luego de lo cual se da lectura y se pone en consideración de la junta general de accionistas la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad.

9. Clausura

El Sr. Presidente agradece la presencia de los asistentes y expresa su predisposición de trabajar para lograr los objetivos planteados al crearse la compañía y manifiesta sus buenos deseos para la nueva directiva.

Nombre	Nº de cédula	Nº de acciones	Firma
Milton Cuadrado	060188991-8	150	
Gabriela Cuadrado	060450736-8	150	
Vinicio Burgos	060174220-8	300	
TOTAL:		600	

ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2016

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambio del Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo
Políticas de Contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros

Políticas de Contabilidad Significativas
(Expresadas en US Dólares)

INFORMACIÓN
GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LAS PRIMICIAS CIUDPRIM S.A. con número de RUC 0691745813001 y expediente No. 181668 fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador mediante escritura pública, el 29 de marzo del 2014, CIUDADPRIM S.A.

Su objeto social es la de transporte de Carga Pesada a nivel nacional.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en la calle Isla Baltra No. OE1031 e Isla San Cristobal Barrio Carapungo, Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (PYMES)” sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados y modificados de acuerdo al valor real de conformidad

**Bases de
preparación**

con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para medianas y pequeñas empresas (PYMES) emitidas por la Internacional Accounting Sandars Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Efectivo y
equivalente de
efectivo.**

En el balance consta con un valor de \$ 900,00 al 31 de diciembre del 2016.

Capital

El capital de la Compañía es de 900 con el que se constituyó la misma.

**Utilidad del
Ejercicio**

No existe utilidad como resultado del ejercicio económico 2016, puesto que no se ha realizado ningún movimiento durante este periodo.

Se recomienda para el año 2017, poner en marcha la compañía rigiéndose en sus objetivos y metas para lo que fue creada.

El Sr. Milton Cuadrado pone en consideración a la junta general de accionistas el informe presentado por la señora contadora de la compañía. El mismo que es aprobado por unanimidad.

7. Elección y posesión de la nueva directiva

El gerente sugiere que se ratifique en la presidencia al Sr. Milton Cuadrado y mociona a la Srta. Gabriela Cuadrado para el puesto de gerente lo que es aceptado por los accionistas, el presidente de la compañía sugiere que el Ing. Vinicio Burgos asuma el cargo de comisario, lo mismo que también es aceptado.